

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIONEGRO S.A.

Cuenca, 02 de Diciembre del 2013

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los dos días del mes de Diciembre del 2013, entre el señor **CEDENTE**: Arce Llivicota Fabián Patricio, con C.I. 0102213592, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIONEGRO S.A.**, quien tiene en su haber 40 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el **CESIONARIO**; Edgar Guillermo Rubio Álvarez, con C.I. 0104066675.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor de; Edgar Guillermo Rubio Álvarez, **40 ACCIONES QUE TIENE A SU FAVOR**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Arce Llivicota Fabián Patricio
CEDENTE

 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Edgar Guillermo Rubio Álvarez,
CESIONARIO

CERTIFICO: QUE LA(S) FIRMA(S) QUE CONSTAN DEL ANTERIOR DOCUMENTO, SON AUTÉNTICOS.

CUENCA, A 03 DE Dic DE 20 13



Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

